Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA

Rocique dijo: Que se proceda al Remate, segun
Reuelto, librandose à dho Sor Dn Antonio Pinto,
Testimonio que pide ——

Juezes Consistoriales.

Viose en este Ayuntamto vn Memorial presentado
por Dn Franco Subiela, à nombre de Sebastiana
y Maria Saura, presentandose en Grado de Apelac
Ante este Ttl Consistorio, de la Sentencia pronu
da contra las suodichas, por el Sor Alcalde mayor
este Juzgado en el Pleito seguido por Dn Nicolas
Paresa, sobre la Cantidad de doscientos quarenta
plicando à esta Ciud, se sirva nombrar dos Caballe
Juezes Consistoriales, que entiendan en el Tit
Pleito, para su decision; Sentendido por esta Ciud
Nombra à los Señores Dn Lino Garcia Campero
Franco Mesia, Regidores ——

Est do de Pósito

Viose en este Ayuntamto, vn Estado de Posito, dado
su Interventor, con fha del dia de ayer, por el q
hauerse consumido en la Semana Anterior, vn m
doze arrs de anina, y hauer existentes, tres mil
veinte, y nueve arrobas: Sentendido por esta Ciud
Queda en su Inteligencia ——

Sobre la Comision de Dn Lino Garcia.

El Señor Dn Lino Garcia Campero, hizo presente
Ciudad, vna Carta q se ha recivido del Señor Dn Lino Ga
gidor, por la que se sirve Zeder en el referido Sor D
los Meses de Julio, venidero, Febrero, y Abril, del
Siguiente, que en el Sorteo del dia de Sn Bernar
cupieron; Sentendido por esta Ciud Acuerda